



M.I. Ayuntamiento de Onil

M.I. Ajuntament d'Onil

Área: Secretaría - Servicios Municipales

Ref.: SEJ

Asunto: Seguimiento Día de les "Fogueres" y Nit dels "Coets" - 22 y 23 de abril 2023

BANDO

HOGUERAS 2023

D^a Humildad Guill Fuster, alcaldesa presidenta del M.I. Ayuntamiento de Onil,

HACE SABER

Que todos aquellos particulares o comunidades y agrupaciones de propietarios que necesiten arena para colocar las tradicionales hogueras, deberán solicitarlo por cualquiera de las siguientes modalidades, debiendo ser suscrita la solicitud por un responsable mayor de edad:

- Presencialmente:** por escrito en las oficinas municipales, del 13 de marzo al 14 de abril (días laborables): de 8:30 a 14:00 horas.
- Telemáticamente:** del 13 de marzo al 14 de abril durante las 24 horas, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Onil, ubicada en la siguiente dirección: www.onil.es, sin necesidad de acudir a las oficinas municipales. En la sede electrónica estará a disposición del solicitante cuanta información se precisa para la correcta cumplimentación de la solicitud y obtención de la autorización.

Este año, la solicitud de zona de fuego se realizará de manera conjunta con la solicitud de la hoguera. Así pues, en caso de que se desee solicitar la zona de fuego, el impreso deberá ir firmado tanto por el solicitante de la hoguera como por el delegado de la zona de fuego.

Los peticionarios se harán responsables del riguroso cumplimiento de la normativa que se entregará con cada autorización, al objeto de impedir daños en el pavimento, mobiliario urbano y a terceros.

Se recomienda la agrupación de hogueras para reducir daños en la vía pública, así como minimizar gastos en las labores de reparto y retirada, tanto de la tierra como de los residuos generados por las mismas.

Asimismo, se informa que a partir de las 3:00 horas del 23 de abril, el personal del servicio comenzará los trabajos de limpieza, por lo que rogamos faciliten su labor.

Onil, en la fecha indicada en el margen

La alcaldesa

Humildad Guill Fuster
(firmado digitalmente)

